

DEPARTAMENTO DE PERSONAS MAYORES

JEFE DE DEPARTAMENTO: MARIA S. OLEA VEGA

OBJETIVO

El Departamento de Personas Mayores tendrá por objetivo promover en las personas mayores diversas instancias de participación, recreación, integración, inclusión, entre otros, en los procesos sobre el envejecimiento activo; para así, favorecer la asociatividad, la autovalencia y el ejercicio de deberes y derechos.

FUNCIONES

- Coordinar con programa de Gobierno Local Abierto, la elaboración de diagnósticos participativos y planes comunales con la activa participación de las personas mayores.
- Coordinar Redes internas Municipales, y externas Institucionales que aborden la temática de personas mayores, ofreciendo un apoyo integral.
- Promover la participación de las personas mayores que conforman el departamento a través de talleres, reuniones, jornadas, cabildos y encuentros masivos.
- Apoyar y asesorar en postulaciones a fondos, ya sean aquellos proporcionados por el gobierno central o municipal.
- Ofrecer un programa de actividades diseñadas para personas mayores, autovalentes, que permitan a través de la recreación y participación prevenir el deterioro psíquico y mental.
- Difundir y coordinar con entidades público – privadas las diferentes iniciativas turísticas, con el objeto de permitir el acceso preferente a una gama de alternativas para las personas mayores de la comuna.
- Diseñar jornadas de autocuidado para los equipos de trabajo, que les permitan compartir estrategias de colaboración y aumentar sus herramientas de trabajo que favorezcan el bienestar de cada integrante del equipo.
- fortalecer las redes de apoyo de las personas mayores que ven disminuida su autovalencia, buscando estrategias de apoyo a sus cuidadores.
- Concientizar a la comunidad en general sobre la importancia de un buen envejecimiento.
- Mantener de forma permanente el apoyo y seguimiento a los adultos mayores en situación de abandono y vulnerabilidad a través de las diversas oficinas que trabajan estos lineamientos.
- Evaluar semestralmente los programas y proyectos que conforman el departamento.
- Evaluar mensualmente a los profesionales de los equipos de trabajo que conforman la unidad.